# ORD. 182/2010 - ESCRITURACION VIVIENDA Nº 64, Bº 66 VIVIENDAS "PLAN SOLIDARIDAD", SRA. ALIANO.-

Publicado el 10 noviembre, 2010

#### ...VISTO.

La nota mediante la cual la Sra. Mirta Luján Aliano solicita escriturar la Vivienda Nº 64 del Barrio 66 Viviendas "Plan Solidaridad" de esta ciudad, al haberse cancelado la totalidad de las cuotas adeudadas, como así también la deuda que por tasas municipales mantenía el inmueble; y

#### ...CONSIDERANDO.

- QUE la Vivienda ubicada catastralmente en la Circ. II, Sección A, Chacra 16, Manzana 16b, Parcela 14, se encuentra en condiciones técnicas de ser transferidas;
- QUE a fojas 28 a 34 obran los Certificados de Libre Deuda, habiéndose cancelado la totalidad de las cuotas y deuda por tasas, correspondientes a la Vivienda Nº 64 del Barrio 66 Viviendas "Plan Solidaridad" de esta ciudad;
- QUE la peticionante solicita llevar adelante la escrituración por ante la Notaria María Silvina Gizzi;

#### ...POR ELLO:

El Honorable Concejo Deliberante de Salto, en uso de las atribuciones que le son propias, sanciona la siguiente:

## ORDENANZA

<u>ARTICULO 1º.</u> Autorízase al Departamento Ejecutivo a suscribir la ESCRITURACION de la VIVIENDA Nº 64 del Barrio 66 Viviendas "Plan Solidaridad" de la Ciudad de Salto, ubicada en el inmueble



designado catastralmente como: CIRCUNSCRIPCION II, SECCION A, CHACRA 16, MANZANA 16 b, PARCELA 14, a favor de la Sra. ALIANO, Mirta Luján, D.N.I. 18.466.587.-

ARTICULO 2º - Los gastos de escrituración correrán por cuenta de la solicitante.-

<u>ARTICULO 3º.</u> Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos; insértese copia en el Registro Oficial y Digesto; y cumplido, archívese.-

Dado en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante de Salto, a los diez días del mes de Noviembre del año dos mil diez.-

## **ENTRADAS**

Ingresado como Correspondencia en Sesión Extraordinaria de fecha 29 de Diciembre de 2009 y girado a las Comisiones de Legislación, Interpretación y Acuerdos, Hacienda, Presupuesto y Cuentas y A. Rurales y O. Públicas.-

### **SALIDAS**

El Proyecto de las Comisiones fue aprobado en general y en particular por la unanimidad del Honorable Cuerpo en Sesión Ordinaria de fecha 10 de Noviembre de 2010.-

Se envió copia al Departamento Ejecutivo con fecha 12 de Noviembre de 2010.-

